

ESTRUCTURAS FAMILIARES, PRÁCTICAS HEREDITARIAS
Y REPRODUCCIÓN SOCIAL EN LA VEGA
BAJA DEL ESLA (1700-1850)

*Family structures, hereditary practices and social
reproduction in the "Vega Baja del Esla" (1700-1850)*

JOSÉ MANUEL PÉREZ GARCÍA

*Dpto. Historia, Arte e Xeografía. Universidade de Vigo. Facultade de Humanidades.
Campus de Ourense. As Lagoas. 32004 Ourense.*

RESUMEN: Estudio de las estructuras familiares a partir de fuentes clásicas y padrones locales así como de la dinámica familiar con apoyo de las escrituras notariales. Hogar nuclear dominante sin cambios sensibles en la larga duración y unas estrategias familiares marcadas por el igualitarismo sexual en el punto de partida (matrimonio), en el desarrollo del núcleo conyugal (donaciones, legados, herencias) y en las estrategias hereditarias. Modelo de reproducción social donde la fructificación del capital alcanza sus mejores momentos en la segunda mitad del setecientos estando las posibilidades de acumulación muy abiertas y especialmente para los que procedían de orígenes modestos. Una sociedad, en fin, donde las redes de parentesco se complementaban con un peso muy importante de la vecindad y con un papel muy destacado del clero rural.

Palabras clave: Estructuras familiares, estrategias hereditarias, reproducción y dinámica social, redes familiares.

ABSTRACT: Investigation into family structures from classic sources and local census as the family dynamics based and notarial writings. Nuclear dominant household without sensitive changes in the long lenght and family strategies marked by the sexual equality in the starting (matrimony), in the conjugal nuclear developmen

(donations, legates, inheritances) and in the hereditary strategies. Social reproduction model where the capital production reach its best moment in the second half of 700s being the accumulation possibilities wide open and specially for who originate in modest origins. A society, at least, where relationship grilles complemented with a very important weight in the neighbourhood and with a very outstanding paper of the rural clergy.

Key words: Family structures, hereditary strategies, reproduction and social dynamics, family grilles.

El marco histórico que encuadra la cronología de este trabajo se podría simplificar, a juzgar por las monografías próximas disponibles, en una primera etapa que cierra una larga fase de reconstrucción¹ a la que sigue una segunda de expansión bastante decidida en la comarca que nos ocupa². En este contexto encontramos en las bajas tierras del Esla una estructura familiar que, si bien no ofrece novedades resaltables en cuanto a la morfología, sin embargo, estamos en condiciones de realizar un estudio pormenorizado de la dinámica económica de las familias gracias a una poco común proliferación de escrituras de partición (Archivo Histórico Provincial, Fondo Notarial de Valencia de Don Juan) que hacen posible, con sus frecuentes y precisas valoraciones, un acercamiento bastante minucioso a los comportamientos socio-económicos de la familia en la comarca indicada³.

En las tablas 1 a 5 se desmenuzan los elementos que definen las características de los hogares campesinos de esta zona a mediados del siglo XVIII a partir de los libros personales del Catastro de Ensenada y en 1841, gracias al aporte de un magnífico padrón del Ayuntamiento de Villaornate conservado en la documentación notarial consultada. En 1753 los hogares del Esla aparecen caracterizados por la hegemonía absoluta de la familia nuclear (82,38%), sólo

1. Datos precisos de la misma en YUN CASALILLA, B.: *Sobre la transición del capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Salamanca, 1987, pp. 506-523 principalmente; RUBIO PÉREZ, L.: *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*. León, 1987, pp. 73-84 y 242-43; SEBASTIÁN AMARILLA, J.: *Agricultura y rentas monásticas en tierras de León. Santa María de Sandoval*. Univ. Complutense, 1992, pp. 286-306. Una buena síntesis del alcance del crecimiento agrario dieciochesco en la cuenca del Duero en MARCOS MARTÍN, A.: *De esclavos a señores. Estudios de Historia Moderna*. Univ. Valladolid, 1992, pp. 156 y sigs.

2. Véase nuestro trabajo: "Evolución de un modelo agrario en la Vega Baja del Esla: 1700-1850". Comunicación presentada al VI Congreso de Historia Agraria. Baeza, 1995. Publicado en *Investigaciones Históricas*, 1996, 16, pp. 52-58. Vid. También RUBIO PÉREZ, L.: *Producción agraria en la zona norte castellano-leonesa durante la Edad Moderna*. Univ. León, 1986, pp. 44 y 45 y 53.

3. Una detenida consulta realizada durante varios años sobre los indicados fondos nos ha permitido disponer de algo más de 300 particiones de las que 105 aportan la parte informativa más rica del presente estudio. Para alcanzar esta cifra ha sido preciso consultar un volumen nada despreciable de 146 legajos y cajas. Esta consulta hubiera sido inviable sin la espléndida y decidida colaboración del personal del mencionado archivo.

acompañada por una modesta presencia de las formas solitarias⁴ y extensas así como por la práctica inexistencia de los fuegos múltiples confirmándose así resultados recientes y en curso de publicación de la propia provincia leonesa⁵. Casi un siglo después constatamos un cuadro de permanencias con ligeras diferencias que afectan al tamaño del hogar (ascenso de 3,62 a 3,84 miembros por núcleo), a la subida de las formas nucleares (ahora 86,42%) y a la caída de las solitarias⁶ en beneficio de las agrupaciones complejas que pasan a representar el 7,1% cuando antes sólo reunían el 3,39%. Se confirma así, una vez más, que las familias extensas y polinucleares tienden generalmente a incrementarse en las fases expansivas⁷.

La simplicidad de este modelo de hogar queda confirmada en la Tabla nº 2 en donde se puede apreciar que los cónyuges y sus correspondientes hijos solteros constituyen casi las 9/10 partes del universo familiar (89,79% en 1753 y 88,55% en 1841) a los que hay que sumar un conjunto considerable de criados (entre el 6 y el 7%). Sin embargo, la reducida media de hijos por hogar (1,75 y 1,72 respectivamente) —confirmada después en las escrituras testamentarias— ayuda a comprender el modesto tamaño medio del hogar.

4. Nada comparable, en cualquier caso, al volumen que encontramos por ejemplo en la vecina Galicia meridional. Vid. DUBERT, I.: *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. La Coruña, 1992, pp. 88-93 y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, D.: "Estructura familiar y estrategias hereditarias en una pequeña comunidad acampesina de la Galicia interior. Celanova (S. XVIII)". En *Preactas de la Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia, 1994.

5. Similar estructura apreciamos en la Maragatería (RUBIO PÉREZ, L.: *La burguesía maragata*, Univ. León, 1995, pp. 138-39), en el Bierzo vitícola (BARTOLOMÉ, J.M.: *Señores cosecheros, hidalgos y campesinos en el Bierzo leonés: análisis estructural y dinámica socio-económica en el siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita, Univ. León, 1994, p. 743) e incluso en la familia montañosa de los Ancares (PÉREZ ÁLVAREZ, M.J.: "Estructura de la familia en los Ancares leoneses. Resultado de unas estrategias sucesorias". En *Preactas de Historia de la familia, op. cit.*).

6. No cabría descartar que ese espectacular bajón de familias solitarias y muy en concreto en su apartado de solteros solitarios (tipo 1b) obedeciese a interpretaciones distintas a la hora de elaborar ambos censos. En cualquier caso, tal reducción también se registra en la vecina comarca de la Omaña provocando también aquí un ligero ascenso en el tamaño medio del hogar. Vid. PÉREZ ÁLVAREZ, M.J.: *La montaña noroccidental leonesa durante la Edad Moderna*. Tesis doctoral inédita. Univ. de León, 1994, pp. 730-31.

7. Ejemplos de esta evolución en Cantabria (Vid. LANZA, R.: *Población y crecimiento económico en Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1991, p. 355) y en Valencia (Vid. PÉREZ GARCÍA, J.M.: "La familia campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española —A.D.E.H.—*, 1988, n.º 2, pp. 18-19 y GARRIDO ARCE, E.: *En "casa y compañía": la configuración familiar en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. Aspectos de la reproducción social*. Tesis doctoral inédita, Univ. Valencia, 1994, pp. 174-77).

TABLA N.º 1
TIPOLOGÍAS FAMILIARES

Tipología	A) 1752: Muestra de 9 localidades*				B) 1841: Ayuntamiento Villaornate**			
	N.º núcleos	%	N.º componentes	%	N.º núcleos	%	N.º componentes	%
A) Solitarios								
1a	24	5,10	34	2	12	3,70	18	1,45
1b	38	8,06	48	2,81	3	0,93	5	0,40
TOTAL	62	13,16	82	4,81	15	4,63	23	1,85
B) Sin estructura familiar								
2a	2	0,42	11	0,64	1	0,31	2	0,16
2b	2	0,42	7	0,41	2	0,52	6	0,48
2c	1	0,21	2	0,12	3	0,93	9	0,72
TOTAL	5	1,06	20	1,17	6	1,85	17	1,37
C) Nucleares								
3a	62	13,16	151	8,86	45	13,89	109	8,76
3b	260	55,20	1.117	67,90	201	62,04	860	69,13
3c	26	5,52	86	5,05	15	4,63	48	3,86
3d	40	8,49	132	7,75	19	5,86	60	4,82
TOTAL	388	82,38	1.526	89,56	280	86,42	1.077	86,58
D) Alargadas o extensas								
4a	3	0,63	16	0,94	4	1,23	25	2,01
4b	11	2,34	48	2,82	7	2,16	27	2,17
4c	1	0,21	3	0,17	2	0,62	7	0,56
4d	-	-	-	-	1	0,31	4	0,32
TOTAL	15	3,18	67	3,93	14	4,32	63	5,06
E) Múltiples o polinucleares								
5a	-	-	-	-	2	0,62	15	1,21
5b	-	-	-	-	7	2,16	49	3,94
5c	1	0,21	9	0,23	-	-	-	-
TOTAL	1	0,21	9	0,23	9	2,78	64	5,14
TOTALES	471	100	1.704	100	324	100	1.244	100
Tamaño medio del hogar			3,63	3,84				

* Comprende Cabreros del Río, Fresno de la Vega, Palanquinos, Vega de Infanzones, Trobajuelo, Villalobar, Villanueva de las Manzanas, Villavidel y Campo de Villavidel. Libros de asientos personales de legos y de eclesiásticos.

** Comprende Villaornate, Castrofuerte y Villafer. A.H.P.L., Fondo de Protocolos de Valencia de Don Juan. Caja 6.504.

TABLA Nº 2
 I) COMPOSICIÓN FAMILIAR

TIPOLOGÍA	A) 1753		B) 1841	
	N.º CASOS	%	N.º CASOS	%
Cónyuges	764	44,83	575	46,22
Hijos/as solteros	749	43,96	539	43,33
Miembros generación ascendente	3	0,18	5	0,40
Misma generación	3	0,18	8	0,64
Generación descendente	20	1,17	32	2,57
Criados	118	6,92	75	6,09
Indeterminados y sol- teros solitarios	47	2,76	10	0,80
TOTALES	1.704	100	1.244	100

II) NÚCLEOS CONYUGALES Y NÚMERO DE HIJOS CÉLIBES

Nº HIJOS POR PAREJA	Nº CASOS	Nº HIJOS	Nº CASOS	Nº HIJOS
0	99	0	70	0
1	118	118	95	95
2	89	178	68	136
3	62	186	39	117
4	38	152	27	108
5	15	75	10	50
6	7	42	2	12
7	0	0	3	21
TOTALES	428	751	313	539
Media hijos por núcleo	1,75		1,72	

Es así que la familia más abundante es la de 3 miembros y los hogares de 2 a 4 elementos son dominantes con más de 60% del total. En el otro extremo sólo el 6% superan los 6 individuos como se aprecia en la siguiente tabla:

TABLA Nº 3
TAMAÑO DE LAS FAMILIAS Y SU DISTRIBUCIÓN

N.º miembros	N.º familias	%	% acumulativo	N.º componentes	%	% acumulativo
A) 1753						
1	48	10,19	10,19	48	2,82	2,82
2	76	16,14	26,33	152	8,92	11,74
3	124	26,33	52,66	372	21,85	33,57
4	84	17,83	70,49	336	19,72	53,29
5	76	16,14	86,63	380	22,30	75,59
6	38	8,07	94,77	228	13,38	89,97
7	16	3,40	98,10	112	6,57	95,54
8	6	1,27	99,37	48	2,82	98,36
9	2	0,42	99,79	18	1,06	99,42
10	1	0,21	100	10	0,59	100
TOTALES	471	100	-	1.704	100	-
B) 1841						
1	13	4,01	4,01	13	1,05	1,05
2	49	15,12	19,13	98	7,88	9,93
3	94	29,01	48,14	282	22,67	31,60
4	77	23,77	71,91	308	24,76	56,36
5	44	13,58	85,49	220	17,68	74,04
6	27	8,33	93,82	162	13,02	87,06
7	12	3,70	97,52	84	6,75	93,81
8	2	0,62	98,14	16	1,29	95,10
9	4	1,23	99,37	36	2,89	97,99
11	1	0,31	99,68	11	0,88	98,87
14	1	0,31	100	14	1,13	100
TOTALES	324	100	-	1.244	100	-

Otra característica bien definida de este modelo de hogar es el temprano acceso a la jefatura del hogar por cuanto casi un 20% lo hacen antes de cumplir los 30 años (Tabla nº 4) mientras que en el otro extremo apenas el 10% de los núcleos se presentan regidos por cabezas de familia con 60 años cumplidos lo que refleja también la reducida duración media de la vida y la intensidad de las práctica neolcales⁸.

8. En 1753 el porcentaje de familias con el cabeza de familia superando los 50 años era en el Esla del 25% y en Galicia del 31% a pesar de que en este tramo no se consideraron en el segundo los 50

TABLA Nº 4
 DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS CABEZAS DE FAMILIA

Intervalo edades	A) 1753			B) 1841		
	Nº casos	%	% acumul.	Nº casos	%	% acumulativo
menos 20	5	1,18	1,18	0	0	0
20 a 29	78	18,35	19,53	61	18,83	18,83
30 a 39	117	27,53	47,06	71	21,91	40,74
40 a 49	119	28	75,06	83	25,62	66,36
50 a 59	72	16,94	92	70	21,60	87,96
60 a 69	28	6,59	98,59	31	9,57	97,53
70 a 79	5	1,18	99,77	5	1,54	99,07
80 y más	1	0,24	100	3	0,93	100
TOTALES	425*	100	-	324	100	-

* NOTA: 46 casos indeterminados.

Con estos condicionantes nuestro modelo refleja muy bien el ciclo familiar propio del hogar nuclear dominante alcanzando las máximas dimensiones en el momento en que los petrucios alcanzan la cuarentena, justo cuando concluye el ciclo reproductivo de la pareja⁹. Desde entonces asistimos al progresivo descenso del número de corresidentes en abierto contraste con lo que sucede en demarcaciones de estrategia troncal¹⁰. Por encima de los 70 años estos afortunados supervivientes desde la óptica demográfica rigen los hogares más reducidos (vid. tabla nº 5) ya sea como pareja de viejos con sus hijos establecidos en núcleos independientes o como viudos/as solitarios/as, con o sin criados. Así que el premio a la larga supervivencia es casi siempre la soledad aunque ésta tendió a retroceder con el tiempo lo que explica el ligero avance de la complejidad en 1841. Sólo

años justos lo que elevaría bastante la distancia por el efecto del redondeo. Vid. para los datos gallegos, DUBERT, I.: *Historia de la...*, op. cit., p. 393, tabla 1-14.

9. Sobre este ciclo vid. BURGUIÈRE, A.: "Les formes d'organisation domestique de l'Europe moderne". *Annales*, 1986, p. 646. DEROUET, B.: "Pratiques sucesoriales et rapport à la terre: las sociétés paysannes d'Ancien Régime". *Annales*, 1989, n.º 1, pp. 187-88, sitúa la plenitud del ciclo familiar nuclear a los 15 años del matrimonio, extremo bastante coincidente con nuestro caso. Entonces el acercamiento al máximo de potencialidad de trabajo de la familia se acompaña con la fase culminante de la explotación familiar.

10. También en Logroño, con unas estructuras bastante similares a las nuestras, el ciclo familiar alcanza sus máximos cuando el cabeza de familia se sitúa en el intervalo de 30-49 años, también seguido del consiguiente desmoronamiento (LÁZARO RUIZ, M.-GURRIA GARCÍA, P.A.: "La familia y el hogar en Logroño durante el siglo XVIII". *Boletín A.D.E.H.*, 1992, n.º 3, pp. 112-13; *ibidem*. REHER, D.: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1850*. Madrid, 1988, p. 184). Por el contrario, en el modelo huertano valenciano, con una complejidad considerable, la situación es muy distinta con máximos a los 50/59 años y sin hundimiento posterior (Vid. GARRIDO ARCE, E.: "El ciclo familiar y el tiempo de la vida en la Huerta de Valencia, 1747-1800". *Boletín A.D.E.H.*, 1995, n.º 1, pp. 41-42). Similar situación en la Galicia oriental como puede verse en DUBERT, I.: *Historia de...*, op. cit., p. 395.

entonces aparecen algunos ancianos encuadrados en los fuegos de sus hijos a los que ya han entregado la jefatura.

TABLA Nº 5
DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN LA EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA

Nº miembros	Menos 30	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	Más 70	No conocido	Total
A) 1753								
1	14	2	3	4	8	2	15	48
2	26	12	12	7	7	1	11	76
3	27	31	32	21	3	2	8	124
4	7	34	28	10	1	0	4	84
5	7	25	17	15	5	1	6	76
6	1	9	15	12	1	0	0	38
7	0	4	7	2	3	0	0	16
8	0	0	4	1	0	0	1	6
9	1	0	1	0	0	0	0	2
10	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTALES	83	117	119	72	28	6	46	471
Media familiar	2,71	3,95	4,20	4,03	3,11	2,5	2,72	3,62
B) 1841								
1	1	1	3	3	2	3		13
2	11	7	7	14	9	1		49
3	22	21	14	21	12	4		94
4	19	18	18	15	7	0		77
5	6	10	19	8	1	0		44
6	1	8	15	3	0	0		27
7	1	2	6	3	0	0		12
8	0	2	0	0	0	0		2
9	0	1	1	2	0	0		4
11	0	1	0	0	0	0		1
14	0	0	0	1	0	0		1
TOTALES	61	71	83	70	31	8		324
Media familiar	3,41	4,20	4,42	3,79	2,87	2,12		3,84

Sin embargo, el estudio de las formas organizativas del hogar ha tendido a superar el mero análisis morfológico para penetrar en las razones profundas que rigen la filosofía del agregado doméstico entendido sobre todo desde la óptica de la reproducción social. Desde esta perspectiva, el modelo demográfico, las pautas

matrimoniales, los sistemas sucesorios, los factores culturales, las coyunturas económicas, las relaciones de parentesco, las regulaciones comunitarias y las jerarquías sociales infieren de forma muy diversa siendo extremadamente difícil reducir el tema a conclusiones de validez universal.

Ninguna duda existe sobre la relación entre ciertos parámetros demográficos (tasas de celibato definitivo, edad de acceso al matrimonio, frecuencia de las segundas nupcias, niveles de fecundidad y mortalidad, etc.) y la morfología de los hogares. Aunque estas relaciones no son fáciles de perfilar¹¹ no por ello deben quedar lateralizadas. En la tabla nº 6 podemos apreciar, como no podía ser menos, que nuestra comarca queda integrada de lleno en el conocido como “modelo central”¹². Veamos:

TABLA Nº 6
 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA VEGA DEL ESLA

PARÁMETROS DEMOGRÁFICOS	A) 1787: CENSO DE FLORIDABLANCA				B) 1841
	ESPAÑA	LEÓN	MARAGATERÍA	VEGA DEL ESLA	VEGA ESLA
Población 0-7 años (%)	18,24	18,35	17,92	18,69	18,72
Poblac. + 50 años (%)	14,50	13,25	13,16	11,18	14,02
Poblac. +50/ 16 años (%)	40,44	36,18	35,65	28,68	38,53
Pobl. +50/ 0-7 años (%)	80	72	73,44	60	74,89
Relación global masculinidad	99	99	98	99	106
Relac. masculinidad 16/40	97	96	96	100	91,80
Fecundidad: pobl. 0-7/ casados 16/40	1,73	1,81	-	1,55	1,54
Número de niños por hogar	0,75	0,78	-	0,78	0,71
Número viejos por hogar	0,60	0,56	-	0,47	0,53
Celibato masculino (40-50 años)	11,9	10,1	7	3,17	1,39
Idem femenino	11,4	8,7	9	2,51	0
Edad al matrimonio mascul.	25,37	25,94	29,70	23,33	23,21
Idem femenino	23,68	25,32	27,30	22,48	22,46

NOTA: Los datos de 1787 de la Vega del Esla corresponden a una muestra de 15 localidades y 3.568 habitantes y los de 1841 a 3 pueblos y 1.244 habitantes. Asimismo, los datos de la columna 1 y 2 proceden de A. Eiras Roel y los de la columna 3 de L. Rubio Pérez (sector agrario).

11. Para MIKELARENA PEÑA, F.: “Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del Censo de 1860”. *Boletín A.D.E.H.*, 1992, n.º 3, p. 48, los modelos demográficos son débilmente determinantes de las estructuras familiares.

12. Vid. sobre esta tipificación EIRAS ROEL, A.: “El Censo de 1787 como fuente para el estudio regional de la estructura de la población y de la familia”. En CHACÓN, F. (Dir.): *La población Española en 1787*. Murcia, 1992, pp. 84/85 y 98.

Bien es verdad que en nuestro caso se acentúan los aspectos negativos (menor índice de envejecimiento, menor fecundidad, menor índice de supervivencia infantil, menor número de viejos por hogar) sobre los positivos (muy reducida tasa de celibato, precocidad en el acceso al matrimonio para ambos sexos, práctica ausencia de emigración aunque ésta ya se percibe con claridad en la segunda cata). En cualquier caso, parece clara la asociación entre la precocidad matrimonial y el modelo familiar neolocal¹³ así como el gravísimo cuadro de mortalidad estructural que actúa como condicionante clave de las reducidas posibilidades biológicas de cruce de tres generaciones en el seno del hogar limitando así la aparición de las formas complejas. Sin embargo, la mejora apreciada en algunos parámetros en 1841, como el aumento de la población con más de 50 años, o de los índices de envejecimiento (población con más de 50 años/población con menos de 16 en %) podrían ayudar a explicar el avance de las formas complejas de convivencia. De todas maneras, estos cambios son poco destacables frente a la indiscutible primacía del cuadro de permanencias durante el período secular analizado¹⁴.

Sin embargo, no son los aspectos demográficos los que configuran el nervio central de este estudio sino la dinámica económica de la familia intentando penetrar lo más posible en la lógica del sistema a lo largo del proceso vital familiar¹⁵. Parece lógico que, al estar ante un modelo predominantemente nuclear regido por las prácticas neolocales, deberíamos comenzar por la constitución del matrimonio. No obstante, el acercamiento inevitable al mundo dotal del Esla no puede resultar más pobre. Después de nuestra larga indagación por la documentación notarial leonesa, centrada en Valencia de Don Juan, sólo hemos podido localizar algo más de medio centenar de escrituras que recogen contratos de esponsales cuya naturaleza y beneficiarios se distribuyen así:

TIPO DE ESCRITURA	MUJERES BENEFICIADAS	HOMBRES BENEFICIADOS
Dotes	27	4
Mandas	13	0
Arras y donaciones própter nuptias	7	0
Contratos o dotes lobles	5	5
TOTALES	52	9

También es interesante el conocer la distribución de los otorgantes de estas escrituras de esponsales. Veamos:

13. Para la tipificación de la Península Ibérica vid. principalmente ROWLAN, R.: "Sistemas matrimoniales de la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)". "Una perspectiva regional". En PÉREZ MOREDA, V.-REHER, D.S.: *Demografía Histórica en España*. Madrid, 1988, p. 123.

14. Sobre la permanencia y arcaísmo de las pautas matrimoniales castellanas frente a las europeas vid. PÉREZ MOREDA, V.: "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial en la España Moderna". *Boletín A.D.E.H.*, 1986, n.º 1, pp. 9-10.

15. Sobre este punto vid. FERRER I ALOS, L.: "Estrategias familiares y formas jurídicas de transmisión de la propiedad y el estatus social". *Boletín A.D.E.* 1992, n.º 3, p. 11.

IDENTIFICACIÓN DE LOS OTORGANTES	Nº CASOS
Novios viudos a sus futuras esposas solteras	34
Novias viudas a sus futuros esposos solteros	2
Novios solteros a sus futuras esposas solteras	4
Padres y suegros de la contrayente	15
Tíos de la contrayente	2
Eclesiásticos familiares de la contrayente	4
TOTALES	61

Así pues, el universo dotal del Esla, visto a través de sus escrituras específicas, es en extremo decepcionante. Confirma, sólo que de forma desmesurada, la escasa escrituración de estos contratos¹⁶ y remacha, una vez más, el carácter femenino dominante de la escritura dotal¹⁷. Al mismo tiempo, refleja en nuestro muestreo una realidad sesgada ya que convierte a uno de los futuros cónyuges en el otorgante más frecuente de este tipo de contratos; nada menos que en sus 2/3 partes son contrayentes viudos los que dotan a sus futuras esposas solteras¹⁸ ya sea con la vivienda —total o parcial— de la futura pareja o más frecuentemente en dinero con cantidades sustanciales¹⁹.

Esta corta y sesgada visión del universo dotal puede y debe ser corregida con el aporte de la rica información contenida en nuestra masiva muestra de escrituras de partición (más de 300) que nos permite completar aquel primer acercamiento. En efecto, sobre un total de 266 particiones —excluimos en este caso a los eclesiásticos y solteros— nada menos que en 58 de ellos (21,1%) constan que los hijos/as ya han recibido sus bienes dotales, bienes que ahora son recordados para conformar el fondo común previo al reparto generacional de los mismos. Estos adelantos que se hacen a costa de la legítima permiten establecer algunas conclusiones:

16. Aunque la situación parece ser un poco más benigna, tampoco en Extremadura cambian mucho las cosas. Vid. TESTÓN NÚÑEZ, I.: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Badajoz, 1985, p. 76. En este caso para obtener 150 cartas de dote hubo de consultarse más de un centenar de legajos.

17. Un ejemplo típico de este predominio en CASEY, J.-VICENT, B.: "Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen". En VARI: *La familia mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, 1987, p. 199.

18. Así en 9-V-1792 Pedro de Nava en atención a que se halla viudo y su futura esposa, Isabel Prieto, "doncella y en cabello" decidió hacerle "por vía de donación, dote o arras própter nuptias" la mitad de la casa. A.H.P.L., Manuel V. Blanco, Leg. 5.637. Alonso Gutiérrez, viudo de Ana María Pérez, es mucho más locuaz y dice dotar a Susana Mateos, su futura cónyuge, por ser de mediana edad y ella "estar en lo florido della y en el buen concepto de doncella, recatada, de buen andar y costumbres" con la cantidad de 330 reales. A.H.P.L., Marcelo Vallejo, 29-I-1772, Caja 6.056. Obsérvese de pasada el confusionismo notarial que mete en el mismo saco dote, arras y donación que son cosas evidentemente distintas.

19. Sobre 24 casos en que se ofrecen cantidades en metálico, la media es de 946 reales, oscilando entre un máximo de 4.100 y un mínimo de 284 reales. Esta media dotal es inferior a las cantidades que veremos después con una base estadística más sólida.

a) Que es necesario analizar el problema de la reproducción social de la familia como un proceso continuado cuyo primer acto pero no definitivo y ni siquiera el más importante —como luego veremos— se produce con las capitulaciones matrimoniales²⁰. En nuestro caso, estos contratos escapan casi siempre al control de las escrituras notariales. En cualquier caso, esta alta frecuencia de dotes ya adelantadas facilita el establecimiento de nuevos hogares.

b) Que la versión femenina notarial de la dote no traduce sino una visión equivocada del entramado familiar. Sobre esta señalada quinta parte de escrituras de partición que registran adelantos de legítimas y de manera casual, el número de hijos beneficiados (78) es casi idéntico al de hijas (80) y se perciben valoraciones sustancialmente distintas de los bienes entregados (1.269 y 1.742 reales respectivamente)²¹. En realidad, la pareja nupcial del Esla recibe importantes aportaciones procedentes de las familias concertantes y la dote, decididamente, no es un mero asunto femenino²². Como ya nos sucediera en Valencia, las particiones aclaran y completan esta visión parcial²³.

20. Como muy bien señala DEROUET, B.: "La transmission igualitaire du patrimoine dans la France rurale (XVI^e-XIX^e siècles). Nouvelles perspectives de recherche". En VARI: *Historia de la familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*. Murcia, 1994, p. 524, hay que desligar los repartos igualitarios de la boda de los hijos y valorar estos adelantos de la herencia que dan paso a establecimientos neolocales.

21. Algo diferente parece ser el complejo familiar maragato donde se acusa con mayor claridad el peso masculino. Vid. RUBIO PÉREZ, L.: *La burguesía...*, op. cit., p. 141.

22. No disponemos de unas descripciones minuciosas de los bienes aportados en las dotes en nuestras particiones sino meras valoraciones de los objetos recibidos. Sin embargo, no faltan excepciones. Así los hijos de Manuel Rodríguez y Catalina Águeda recibieron los siguientes bienes estimados en reales:

	Casas	Tierras y viñas	Grano y vino	Animales	Ropa	Menaje y muebles	Aperos	Dinero	Otros	Total
Rafaela	700	-	148	229	413	91,5	15	20	300,5	1.615,5
María	1.100	-	194	148	231	56	27	30	131	1.917
Águeda	-	-	-	120	309	91	11	34	-	565
Miguel	-	-	65,5	100	254	-	15	33,5	-	468
También conocemos las dotes de los hijos de Juan del Palacio:										
María	-	90	-	180	220	200	-	-	-	690
Manuela	-	810	500	200	220	-	-	-	820	2.550
Luis	-	-	510	400	320	98	-	-	-813	1.641
Santiago Fortes cuando casó con María Villalobos recibió:										
Santiago	1.022	-	-	282	84	41	16	-	30	1.475
María Robles cuando casó con Gabriel Fierro:										
María	1.000	305	-	900	322	72	-	200	-	2.799

Vid. respectivamente A.H.P.L., Caja 6.405, 21-XI-1767, partija de Manuel Rodríguez; Caja 6.414, 19-IX-1833, partija de Juan del Palacio; Caja 5.306, 3-XII.1744, partición de María Villalobos, y Caja 6.517, 8-XI-1834, inventario de María Robles.

23. Vid. PÉREZ GARCÍA, J.M.: "Elementos configuradores de la estructura familiar en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII". *Estudios Humanísticos*, 1989, n.º 11, pp. 145-46.

Si al escaso número de dotes protocolizadas que aparecen valoradas aumentamos las que podemos extraer de las particiones, accedemos a un volumen considerable de casos que quedan recogidos en la tabla nº 7:

TABLA Nº 7
 ANÁLISIS DOTAL EN LA VEGA DEL ESLA

ESCALA EN REALES	A) DOTES MASCULINAS				B) DOTES FEMENINAS			
	N.º CASOS	%	VALORES DOTALES	%	N.º CASOS	%	VALORES DOTALES	%
Menos 500	31	34,06	10.513,5	8,81	39	27,66	11.940,5	5,65
500 a 999	23	25,27	16.772	14,05	50	35,46	34.802	16,46
1.000 a 1.499	16	17,58	17.448	14,61	20	14,18	25.264,5	11,95
1.500 a 1.999	10	10,99	17.465	14,63	11	7,80	20.059	19,49
2.000 a 2.999	5	5,49	12.224	10,24	11	7,80	26.161	12,37
3.000 ó más	6	6,59	44.971	37,67	10	7,09	93.216,5	44,09
TOTALES	91	100	119.393,5	100	141	100	211.443,5	100
Media dotal	1.321				1.499,6			
ANÁLISIS CONJUNTO DE AMBOS SEXOS								
ESCALA EN REALES	Nº CASOS	%	VALORES DOTALES	%				
Menos de 500	70	30,17	22.454	6,79				
500 a 999	73	31,47	51.574	15,59				
1.000 a 1.499	36	15,52	42.712,5	12,91				
1.500 a 1.999	21	9,05	37.524	11,34				
2.000 a 2.999	16	6,90	38.385	11,60				
3.000 ó más	16	6,90	138.187,5	41,77				
TOTALES	232	100	330.337	100				
Media dotal global 1.426								

Sobre una muestra bastante generosa de dotes concedidas a hombres, éstos alcanzan una media de 1.312 reales frente a sus compañeras que rebasan esta cifra en un 14,3% (1.499,6). Este nivel dotal puede estimarse como intermedio entre las bastante más reducidas gallegas²⁴ y las que se han ofrecido para zonas rurales próximas²⁵

24. El bajo nivel dotal propio de una agricultura minifundista puede verse en BURGO LÓPEZ, M.C.: "Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1649-1750) a través de las escrituras de dote". En *La Documentación Notarial y la Historia*. Salamanca, 1984, vol. I, p. 187.

25. En la comarca vitícola del Bierzo leonés se ha estimado la media dotal en 2.044 reales sobre un reducido número de casos (Vid. BARTOLOMÉ, J.M.: *Señores...*, op. cit., p. 715) y en la Maragatería las cifras aún serían superiores al alcanzar los 3.594 reales (Vid. RUBIO PÉREZ, L.: *La burguesía...*, op. cit., p. 114). También nuestras cifras son claramente inferiores a las extremeñas con valores próximos a los 2.000 reales para las zonas rurales (TESTÓN NÚÑEZ, I.: *Amor...*, op. cit., p. 86). Sólo las estimaciones obtenidas para los campesinos vallisoletanos con unos 1.280 reales son bastante próximos a las nuestras (Vid. GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: "Familia, patrimonio y herencia en el Antiguo Régimen. El traspaso generacional de propiedades". En *Preactas de Historia de la familia...*, op. cit., p. 607.

o para áreas de agricultura más comercializada²⁶. No olvidar tampoco que estas medias esconden notables divergencias internas que sitúan a casi los 3/4 de los dotados por debajo de los valores medios en contraste con el 13,8% que reciben cantidades sustanciales por encima de los 2.000 reales y acumulan más de la mitad de los bienes dotales. A destacar también ese puñado de privilegiados (6,9%) que acumula nada menos que el 41,77% del total.

Ahora bien, aunque la administración de los bienes dotales y parafernales de la esposa corresponde al marido, el régimen castellano de separación de bienes propios y la participación conjunta en las ganancias o pérdidas permite obtener, a través de las particiones, una información valiosísima que creemos que ha sido muy poco utilizada hasta el momento. Sin negar la importancia que tienen los bienes dotales en la configuración de la explotación campesina, no convendría perder de vista que dicha explotación está en constante cambio no sólo por la actividad de la propia pareja —pensemos en inversiones, trueques, etc.— sino también por las periódicas inyecciones que en forma de legítimas, donaciones, legados, herencias familiares, etc., pueden incrementarlo en tanto que los adelantos de legítimas, menos importantes en nuestro caso, tienden a empequeñecerlo²⁷. El acercamiento a las sucesivas inyecciones de bienes en la comunidad de bienes familiar puede apreciarse en la tabla n.º 8 que podemos ver a continuación:

TABLA N.º 8
VALORACIÓN MONETARIA DE LOS BIENES APORTADOS POR LOS ESPOSOS AL MATRIMONIO

D) POR SEXOS

ESCALA EN REALES	A) ESPOSOS				B) ESPOSAS			
	N.º CASOS	VALOR DE LOS BIENES	%	% ACUMULATIVO	N.º CASOS	VALOR DE LOS BIENES	%	% ACUMULATIVO
Menos 1.000	20	11.932,5	2,88	2,88	26	16.073	2,72	2,72
1.000 a 2.999	17	35.094	8,47	11,35	29	56.886,5	9,63	12,35
3.000 a 5.999	16	63.781	15,40	26,75	26	106.772	18,07	30,42
6.000 a 14.999	12	104.846	25,32	52,07	14	137.666	23,30	53,72
15.000 ó más	7	198.485,5	47,93	100	9	273.344	46,27	100
TOTALES	72	414.139	100	-	104	590.741,5	100	-
	Medias	5.751,9				5.680		

26. En la Huerta de Valencia con un valor medio de 1.734 reales en 1710-19 y 2.445 en 1790-99 se superaban con claridad los datos del Esla. Vid. PÉREZ GARCÍA, J.M.: "Elementos...", *op. cit.*, p. 144.

27. La familia actúa como un "mecanismo de repartición social" y contribuye a la "reproducción social y económica de la sociedad campesina". Vid. BOUCHARD, G.: "L'étude des structures familiales préindustrielles: pour un reversement des perspectives". *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 1981, XXVIII, pp. 562-63.

II) VALORACIÓN CONJUNTA

	Nº CASOS	%	% ACUMULATIVO	VALOR BIENES	%	% ACUMULATIVO
Menos de 1.000	46	26,14	26,14	28.005,5	2,79	2,79
1.000 a 2.999	46	26,14	52,28	91.980,5	9,15	11,94
3.000 a 5.999	42	23,86	76,14	170.553	16,97	28,91
6.000 a 14.999	26	14,77	90,91	242.512	24,13	53,04
15.000 ó más	16	9,09	100	471.829,5	46,95	100
TOTALES	176	100	-	1.004.880,5	100	-
Media de aportación por cónyuge 5.709,5 reales						

Podemos extraer algunas conclusiones interesantes:

1) Que los bienes dotales, que como hemos visto, se situaban en torno a los 1.400 reales, sólo suponen la cuarta parte de lo que los esposos y las esposas han aportado al matrimonio al acumular estos últimos unas estimaciones próximas a los 5.700 por cada miembro de la pareja. Sin duda, los altos niveles de mortalidad reinantes permiten grandes posibilidades de redondear aquellos moderados inicios. Es entonces cuando se concretizan las redes de parentesco²⁸ a consecuencia de la inestabilidad de la vida matrimonial y familiar²⁹. No convendría perder de vista pues estos aportes no exclusivamente dotales sino de procedencia mixta que son conocidos como parafernales muy descuidados por la historiografía.

2) No obstante, las posibilidades de acumulación de estos bienes distan mucho de ser iguales para todos. Mientras el 52,28% de los casos controlados sólo acumulan el 11,94% del conjunto, en el otro extremo el 9,09% monopoliza nada menos que el 46,95%. El tener en este caso familiares religiosos o acomodados es esencial para estas sustanciosas acumulaciones (Vid. nota 28)³⁰.

3) Que el análisis de la naturaleza del conjunto de los bienes aportados al matrimonio (tabla n.º 9) corrige, en buena medida, la supuesta diferenciación

28. Así cuando en 10-V-1826 se liquidan los bienes de D.^a Isabel Serrano con ocasión de su inventario nos encontramos con un patrimonio personal de 61.051 reales que procedían de estas partidas: 10.541 de su dote, 2.000 que en joyas y vestidos le dio en arras su marido, 10.541 por la renuncia que en su favor hizo su hermano Felipe (fraile), 16.334 de su hijuela materna, 14.790 de su indicado hermano de su legítima, 5.000 por donación que le hizo su hermano, el Dr. D. José cuando se casó y por la herencia de otro hermano difunto (D. Carlos, presbítero) 1845. A.H.P.L., Caja 6.516, Villaornate, Inventario de D.^a Isabel Serrano. Creemos que esta vía de reconstrucción, sin recurrir al uso masivo de escrituras tipo, ofrece mayores posibilidades en la línea que creemos sugiere FERRER ALOS, L.: "Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social", *Boletín A.D.E.H.*, 1995, n.º 1, p. 23.

29. Cuando en 1827 se hace el inventario y tasación de los bienes de Félix de la Iglesia, su única hija, María, acumula un interesante patrimonio de 7.004 reales de esta procedencia: 5.196 de su difunta madre, Leonarda Mateos, primera esposa de Félix, 453 de su difunta tía, Josefa Mateos, y 1.355 de la legítima de su padre que acababa de fallecer. Con la dote que le podría ofertar su madrastra viuda, María podría decirse que era un buen partido. A.H.P.L., Caja 6.516, Villaornate, 1-X-1827.

30. Sobre el papel de los eclesiásticos en la promoción social de la familia puede verse el bello trabajo de FERRER ALOS, L.: "Familia, iglesia y matrimonio en el campesinado catalán (siglos XVIII-XIX). *Boletín A.D.E.H.*, 1991, n.º 1, pp. 42 y ss.

sexual que se aprecia en las aportaciones exclusivamente dotales, hecho que ha sido destacado por diversos autores³¹.

TABLA Nº 9
NATURALEZA DE LOS BIENES APORTADOS POR LOS CÓNYUGES AL MATRIMONIO

CAPÍTULOS	A) ESPOSOS (28 CASOS)		B) ESPOSAS (43 CASOS)	
	VALOR (REALES)	%	VALOR (REALES)	%
Dinero y créditos (censos)	28.958,5	16,28	12.941	9,92
Viviendas y dependencias complementarias	33.675	18,93	24.745	18,96
Tierras de cultivo	75.558	42,47	61.479	47,12
Productos de la despensa	13.297,5	7,32	4.956,5	3,80
Ganado y sus derivados	3.759	2,11	7.020	5,38
Ajuar y aperos labranza	17.300,5	9,72	16.113,5	12,35
Composición diversa	5.622,5	3,16	3.224	2,47
TOTALES	177.901	100	130.479	100

Es cierto que en nuestro caso entre las esposas hay un mayor énfasis en el capítulo ganadero y en el ajuar, mientras que entre los esposos el dinero líquido y la despensa toman ventaja, pero en realidad predominan más las semejanzas que las diferencias, de manera que ambos aportan un poco de todo lo que es imprescindible en una explotación campesina y sobre todo bienes inmuebles y raíces que representan el 63,38% entre ambos: Las divergencias sí parecen mayores cuando contrastamos los bienes aportados por la pareja con los patrimonios finales contemplados en los recuentos de bienes. Veamos:

TABLA N.º 10
COMPARACIÓN ENTRE BIENES APORTADOS POR LOS ESPOSOS Y LOS MEMORIALES EN PARTICIONES E INVENTARIOS

CAPÍTULOS	A) BIENES APORTADOS (71 CASOS)		B) MEMORIALES DE BIENES (156 CASOS)	
	VALOR (REALES)	%	VALOR (REALES)	%
Dinero, crédito y alhajas	41.889,5	13,59	77.666,5	2,90
Viviendas y dependencias complementarias	58.420	18,94	590.574,5	22,06
Tierras de cultivo	137.037	44,44	1.209.439	45,18
Productos de la despensa	17.984	5,83	269.004	10,05
Ajuar y aperos labranza	33.414	10,84	266.038	9,94
Animales domésticos	10.779	3,50	243.095,5	9,08
Diversos y no controlados	8.846,5	2,87	21.257	0,79
TOTALES	308.380	100	2.677.974,5	100

31. Así nosotros no podemos decir que la mujer lleva el ajuar, ganados, rentas y dinero y el novio los bienes raíces como sucede en la comarca compostelana. Vid. BURGO LÓPEZ, M.C.: "Niveles...", *op. cit.*, p. 182.

Las divergencias se explican si pensamos que los primeros valores nos acercan más a una explotación en formación y los segundos a una ya consolidada: contraste entre la escasa liquidez permanente de las economías campesinas frente al necesario numerario de los que todavía deberán realizar importantes inversiones; despensas más completas como era de esperar en los patrimonios a pleno rendimiento; alta presencia ganadera en las haciendas consolidadas frente a los que deberán reforzarla con sus escasos capitales disponibles; en fin, volúmenes de riqueza general más cuantiosos al final de una más o menos larga trayectoria frente a una unidad en fase de desarrollo. Ya volveremos sobre este punto crucial.

Después de analizar el origen (dotes y arras) y desarrollo parcial (bienes recibidos durante la vida conyugal o adquiridos) llegamos al momento culminante de la ruptura, momento en el que estamos en condiciones de realizar un balance global. Este análisis, que consideramos decisivo, lo realizaremos con un volumen más reducido de casos de partición que consideramos suficiente (105 casos) y con escrituras de especial precisión en sus contenidos y valoraciones. Tal necesaria precisión no siempre está presente en nuestras escrituras por lo que hemos tenido que recurrir a esta reducción. Además ensayaremos dos vías de acercamiento:

A) En la tabla n.º 11 la ordenación informativa se hace en función de la valoración de los patrimonios brutos alcanzados con tres variables claves a contrastar: bienes aportados, gananciales obtenidos y capitales acumulados. De nuestras estimaciones podemos hacer estas consideraciones:

1) Que sobre una aportación media muestral próxima a los 11.500 reales por unidad familiar, ésta ha sido capaz de incrementarla en un porcentaje estimable en un 59%.

2) Es así que los patrimonios con la integración del binomio ganancias/pérdidas son claramente superiores a los bienes aportados con un incremento medio aproximativo del 33%.

3) Que los patrimonios más dinámicos se sitúan en los intervalos centrales de la tabla. Por debajo, casi un 48% de los casos acumulan ganancias respetables difíciles de explicar sin la abundancia de los bienes comunales disponibles³²; en el otro extremo, un grupo reducido de acomodados aparece como el sector menos dinámico. En el medio, tenemos una importante cota de campesinos que logran acumular interesantes riquezas con especial dinamismo para los que consiguen amasar fortunas entre los 24 y los 48.000 reales (21% de la muestra).

Tampoco es despreciable la información sobre el pasivo de las haciendas (tabla 11-B) que recoge tanto los gastos recientes (costo de las cuentas, entierro, enfermedad, etc.) como los empeños contraídos a medio (compras a fiado, préstamos de grano, etc.) y largo plazo (principalmente censos). Sorprende el bajo peso general de las deducciones (13,46%) y destaca la perfecta correlación entre el volumen del patrimonio y el impacto del pasivo sobre el mismo. No obstante, sólo uno de cada cuatro campesinos presenta un cuadro de cierto agobio con más de un tercio de su patrimonio carcomido por las deudas. Estamos ante un pano-

32. Vid. PÉREZ GARCÍA, J.M.: "Colectivismo agrario y desigualdad social en la Vega Baja del Esla en el siglo XVIII". *Melanges de la Casa de Velázquez*, 1993, T. XXIX-2, pp. 172-73.

rama bien distante del clásico que nos pintara P. Goubert en el *Beauvaisis*³³. También resulta interesante la fuerte correlación entre los gastos de entierro/funeral y las posibilidades económicas del difunto/ta, pero sólo entre los más humildes podemos decir que estas punciones suponen un volumen respetable en términos relativos. Los espectaculares entierros de los potentados del mundo rural apenas crean problemas de liquidez a la hora de saldarlos³⁴.

B) Más interesante resulta la tabla n.º 12 donde se hacen las mismas estimaciones pero ahora ordenando la información siguiendo la escala de aportaciones al matrimonio. La capacidad de fructificación del capital alcanza sus porcentajes relativos más altos en las cotas inferiores y se reduce prácticamente a cero en la cota superior. Resulta como si la necesidad agudizase el ingenio por un lado y por el otro como si el ideal de los que ya están arriba no sería otro que el de la mera reproducción de su situación de privilegio.

En la tabla n.º 13 aún podemos mejorar los efectos de los cambios observables:

a) Un amplio sector de la muestra (31,43%) presenta unos orígenes muy humildes al no alcanzar a aportar los 1.400 reales de media entre ambos cónyuges en su trayectoria vital. Sin embargo, lograron transmitir a sus herederos patrimonios medios superiores a los 8.000 reales brutos y casi 6.500 líquidos. Aportaron sólo el 3,8% de los bienes muestrales pero acumularon el 26,13% de los gananciales totales y no pocos lograron salir de sus iniciales principios de pobreza. El segundo grupo consiguió resultados no menos espectaculares: suministraron a sus hogares unos 5.000 reales de media por pareja conyugal pero lograron alcanzar más de 17.000 reales brutos patrimoniales y unos líquidos de 14.000 por término medio. Estos dos bloques de grandes triunfadores sólo aportaron el 15,53% del total de bienes suministrados a la dinámica familiar matrimonial pero amasaron nada menos que el 67,81% del total de los gananciales³⁵.

b) En el otro extremo, ocho ricos patrimonios ingresaron en sus respectivos hogares cerca de medio millón de reales, sean casi 62.000 por pareja, pero al final de sus días sus bienes sólo se habían incrementado en un escuálido 4,7%. Si en el

33. Vid. GOUBERT, P.: *Beauvais et le Beauvaisis. De 1600 à 1730*. París, 1982 reimpresión, pp. 183-84.

34. Así cuando se hace el inventario de D. Nicolás de Arteaga, notario que había sido de Fresno de la Vega, no se liquida su fastuoso funeral, ni se señalan bienes por haber dinero líquido para poder satisfacerlo. A.H.P.L., Caja. 6212, 5-XI-1845.

35. Un buen ejemplo de familia triunfadora sería la formada por Fernando Barriguete y Ana María Mateos cuya partija se hizo a la muerte de ambos. Fernando había aportado al matrimonio bienes por valor de 1.815 reales y Ana por 3.650. El memorial de bienes importó 46.877,5 reales, si incluimos los 8.497 ya entregados a sus hijos, y de ellos nada menos que 36.614 son gananciales. Capítulos importantes de este patrimonio serían: una explotación nada desdeñable de 15,82 Has. —ellos sólo habían aportado 3,49 Has.—, una ganadería importante estimada en 6.160 reales (3 bueyes, 2 novillos, 2 pollinos garañones, 1 pollina pedrera, 43 ovejas y 1 marrana), 163,6 Hl. de grano y 17 Hl. de vino; incluso nuestro rico campesino no es inmune a la posesión de libros con 4 de temática diversa. Cada uno de sus tres hijos recibe una nada despreciable legítima estimada en cerca de 12.000 reales en las que se incluyen las dotes ya recibidas, es decir más del doble de lo que sus padres habían aportado entre ambos. A.H.P.L., Caja 5.448, Villaornate, 23-VI-1787.

TABLA Nº 11

A) DINÁMICA DE LA REPRODUCCIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA EN FUNCIÓN DEL NIVEL PATRIMONIAL (EN REALES)

ESCALA VALORACIÓN PATRIMONIOS	Nº CASOS	%	BIENES APORTADOS ESPOSOS	IDEM ESPOSAS	TOTAL (A)	GANANCIALES (B)	% B/A	TOTAL PATRIMONIOS (C)	% B/C
Menos 6.000	28	26,67	17.987,5	35.951	53.938,5	25.034	46,41	97.509	25,67
6.000-11.999	22	20,95	48.580,5	56.193	104.773,5	48.426	46,22	178.462	27,14
12.000-23.999	24	22,86	130.828	94.821,5	225.649,5	143.678,5	63,67	416.336,5	34,51
24.000-47.999	22	20,95	137.162	218.141,5	355.303,5	312.234,5	87,89	725.818	43,02
48.000 ó más	9	8,57	267.202,5						
TOTALES	105	100	601.760,5	604.277	1.206.037,5	709.601	58,83	2.144.973,5	33,08
Medias por partición			5.731	5.755	11.486	7.260		20.428	

B) ANÁLISIS DISTRIBUTIVO DEL PASIVO DE LOS PATRIMONIOS*

ESCALA VALORACIÓN PATRIMONIOS	N.º CASOS	TOTAL PATRIMONIOS (A)	GASTOS ENTIERRO Y FUNERAL (B)	MEDIA POR PATRIMONIO	% B/A	DEUDAS (C)	MEDIA POR PATRIMONIO	% C/A	TOTAL DEDUCCIONES % B+C/A
Menos 6.000	28	97.509	8.904,5	318	9,13	26.056	931	26,72	35,85
6.000-11.999	22	178.462	10.443	475	5,85	21.368,5	971	11,97	17,82
12.000-23.999	24	416.336,5	21.371	890	5,13	41.769	1.740	10,03	15,16
24.000-47.999	22	725.818	25.356	1.153	3,49	54.385	2.472	7,49	10,98
48.000 ó más	9	726.848	19.780,5	2.198	2,72	59.375	6.597	8,17	10,89
TOTALES	105	2.144.973,5	85.855	818	4	202.953,5	1.933	9,46	13,46

* No se han considerado aquí, frente a la mecánica notarial, las cantidades ya adelantadas en forma de dotes y legados, por lo demás muy poco importantes en esta muestra al sumar un total de 73.354,5 reales, sea tan sólo el 3,38% de los valores patrimoniales donde han sido considerados como activos generados por la propia pareja conyugal.

TABLA N.º 12

A) DINÁMICA DE LA REPRODUCCIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA A PARTIR DE LOS BIENES APORTADOS AL MATRIMONIO (EN REALES)

ESCALA DE APORTACIONES DE LA PAREJA CONYUGAL	Nº CASOS	%	BIENES APORTADOR ESPOSOS	IDEM ESPOSAS	TOTAL DE AMBOS (A)	GANANCIALES (B)	% B/A	TOTALES PATRIMONIALES ACUMULADOS (C)	% B/C
Menos 3.000	33	31,43	16.762,5	29.232,5	45.995	185.437,5	+403,2	268.138,5	69,2
3.000 a 7.499	29	27,62	60.839	80.523	141.362	295.731,5	+209,2	501.413,5	59
7.500 a 14.999	21	20	118.696,5	103.552	222.248,5	90.263,5	+40,6	350.783	25,7
15.000 a 29.999	14	13,33	140.442,5	161.005	301.447,5	111.137,5	+36,9	445.981	24,9
30.000 ó más	8	7,62	265.020	229.964,5	494.984,5	27.031	+ 5,5	578.657,5	4,7
TOTALES	105	100	601.760,5	604.277	1.206.037,5	709.601	+58,8	2.144.973,5	33,1

B) ANÁLISIS DISTRIBUTIVO DEL PASIVO DE LOS PATRIMONIOS (EN REALES)

ESCALA DE APORTACIONES DE LA PAREJA CONYUGAL	Nº CASOS	VALOR PATRIMONIOS ACUMULADOS (A)	GASTOS ENTIERRO Y FUNERAL (B)	MEDIA POR PARTICIÓN	% DE B/A	DEUDAS (C)	MEDIA POR PARTICIÓN	% DE C/A	TOTAL DEDUCCIÓN % DE B+C/A
Menos de 3.000	33	268.138,5	18.372,5	557	6,85	37.826,5	1.146	14,11	20,96
3.000 a 7.499	29	501.413,5	15.582	537	3,11	64.007,5	2.207	12,77	15,88
7.500 a 14.999	21	350.783	17.386,5	828	4,96	32.854	1.564	9,37	14,33
15.000 a 29.999	14	445.981	16.421,5	1.173	3,68	32.973,5	2.355	7,39	11,07
30.000 ó más	8	578.657,5	18.092	2.262	3,13	35.292	4.411	6,10	9,23
TOTALES	105	2.144.973,5	85.855	818	4	202.953,5	1.933	9,46	13,46

TABLA N.º 13

FRUCTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR EN FUNCIÓN DEL VOLUMEN DE APORTACIONES DE LOS CÓNYUGES (EN REALES)

A) RELACIÓN ENTRE GANANCIALES Y BIENES APORTADOS						B) RELACIÓN ENTRE BIENES APORTADOS Y LÍQUIDOS ALCANZADOS						
ESCALA EN REALES	N.º CASOS	%	% ACUMULATIVO CÓNYUGES	BIENES APORTADOS AL MATRIMONIO	% DEL TOTAL	% ACUMULATIVO	TOTAL DE GANANCIAL	% DEL TOTAL	% ACUMULATIVO	TOTAL PATRIMONIO LÍQUIDOS	%	% ACUMULATIVO
Menos de 3.000	33	31,43	31,43	45.995	3,81	3,81	185.437,5	26,13	26,13	211.939,5	11,42	11,42
3.000 a 7.499	29	27,62	59,05	141.362	11,72	15,53	295.731,5	41,68	67,81	421.824	22,73	34,15
7.500 a 14.999	21	20	79,05	222.248,5	18,43	33,96	90.263,5	12,72	80,53	300.542,5	16,19	50,34
15.000 a 29.999	14	13,33	92,38	301.447,5	24,99	58,95	111.137,5	15,66	96,19	396.586	21,37	71,71
30.000 ó más	8	7,62	100	494.984,5	41,04	100	27.031	3,81	100	525.273	28,29	100
TOTALES	105	100	-	1.206.037,5	100	-	709.601	100	-	1.856.165	100	-

TABLA N.º 14

ALCANCE DE LOS PATRIMONIOS CON QUIEBRAS Y SU DISTRIBUCIÓN

ESCALA DE BIENES APORTADOS	Nº CASOS CON QUIEBRAS	% SOBRE SU GRUPO	TOTAL BIENES APORTADOS	PATRIMONIOS BRUTOS ALCANZADOS (A)	VALOR QUIEBRAS	% SOBRE BIENES APORTADOS	DEUDAS Y FUNERAL/ ENTIERRO (B)	% SOBRE LOS PATRIMONIOS B/A
Menos de 3.000	7	21,21	13.398	18.250,5	4.335,5	32,36	9.873	54,10
3.000 a 7.499	6	20,69	25.097	27.839	7.721	30,76	10.454	27,73
7.500 a 14.999	3	14,29	28.863	28.709,5	9.081,5	31,46	10.368	31,63
15.000 a 29.999	3	21,43	66.132,5	70.893,5	7.946	12,02	12.707	17,92
30.000 ó más	4	50	346.291	350.718	18.044	5,21	32.174	9,17
TOTALES	23	21,90	479.781,5	496.409,5	47.128	9,82	75.576	15,22

punto de partida acumulaban el 41,04% de la riqueza muestral en el de llegada sus memoriales líquidos ya sólo representaban el 28,29%³⁶. ¿Es la falta de estímulo o la imposibilidad real de incrementar seriamente sus patrimonios por rentabilidad decreciente?³⁷.

En la tabla n.º 14 hemos reunido a lo que podríamos denominar como club de los perdedores. Cerca de un 22% de los casos manejados presentan pérdidas más o menos considerables; aunque de hecho estas pérdidas sólo suponen el 10% de los bienes aportados, no obstante significan cifras bastante importantes para los situados en las escalas inferiores acercándose al tercio de los mismos. También en estos niveles inferiores estos memoriales se nos presentan con un nivel de endeudamiento mayor que el que hemos visto con anterioridad para el conjunto muestral (compárese la tabla 12 B con la 14). Asimismo, puede apreciarse como si bien las pérdidas no son cuantitativamente importantes para la escala superior (5,21% de los bienes aportados), los cuatro casos de este tramo que presentan quiebras, la mitad de los que componen el grupo, acumulan ellos solos casi el 71% de los déficits de estos perdedores.

Si hubiéramos de resumir el comportamiento general de nuestro conjunto de los 105 patrimonios de una forma clara, podríamos intentar una tabla de doble entrada: de un lado ordenamos la información según los aportes conyugales a la unidad familiar y del otro por los capitales alcanzados. La distribución quedaría así (en reales):

NIVELES PATRIMONIALES ALCANZADOS	BIENES APORTADOS AL MATRIMONIO POR LA PAREJA CONYUGAL					
	MENOS DE 3.000	3.000 A 7.499	7.500 A 14.999	15.000 A 29.999	30.000 Ó MÁS	TOTAL
Menos 6.000	21	7	0	0	0	28
6.000-11.999	7	11	4	0	0	22
12.000-23.999	2	6	13	3	0	24
24.000-47.999	3	3	4	10	2	22
48.000 ó más	0	2	0	1	6	9
TOTALES	33	29	21	14	8	105

36. Un ejemplo típico de este grupo sería el protagonizado por D. Manuel Vasco Fuertes cuya partija se realizó en 1832: sus dos mujeres aportaron al matrimonio 59.986 reales y D. Manuel al segundo matrimonio 73.982,5, sea un total de 133.968,5 entre los tres que frente al total patrimonial valorado en 140.381,5, sólo resta un superávit de 6.413 reales, incapaz para cubrir las deudas (4.561 reales) y el funeral/entierro (5.946,5). Sin embargo, estamos ante un campesino imponente con una explotación cercana a las 60 Has., una espléndida ganadería (5 bueyes, 5 reses equinas y 493 lanares) y una voluminosa despensa cuyos mayores credenciales son sus 278,5 Hl. de grano y los 70 Hl. de vino pero que sólo tiene 240 reales en metálico. A.H.P.L., Caja 6.513, Villaornate, 27-XII.1832. Con relación al inventario elaborado en 1826 a la muerte de su primera mujer la estimación global habría pasado de 132.425 a los mencionados 140.381,5. Tampoco entonces había gananciales.

37. Sobre los límites de la gran explotación vid. BRUMONT, F.: *Paysans de Vieille-Castille aux XVI^e et XVII^e siècles*. Madrid, 1993, pp. 352-53. Similares planteamientos en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha* (ss. XVI-XVII). Ciudad Real, 1986, p. 447, a partir de los comportamientos del hacendado D. Gabriel Chacón.

Sin duda, la diagonal que trata de igualar a las posiciones de partida y de llegada traduce muy bien las características de una sociedad del Antiguo Régimen tendente a la estabilidad de las posiciones de origen. En efecto: 61 casos (58,1%) siguen ubicados en el lugar que ya les correspondía antes de sus respectivas trayectorias vitales pero además el cuadro refleja una movilidad que va mucho más allá de lo esperado. No son infrecuentes los descensos de nivel de fortuna con 16 casos y el 15,2%, pero son más frecuentes los ascensos con 28 y el 26,7% respectivamente. También es muy sintomático que este último grupo controle el 72,9% de los gananciales del conjunto.

Todo da a entender que a medida que ascendemos en el nivel económico la fructificación del capital se vuelve cada vez más difícil. Es sorprendente que sólo los siete mayores triunfadores acumulen 294.607 reales de gananciales, nada menos que el 41,5% del total, pero aún lo es más que de ellos seis proceden de los grupos inferiores. En el primer escalón, con aportes inferiores a 3.000 reales, tres modestísimos campesinos en origen acumularon nada menos que 99.572 reales de gananciales (el 53,7% del grupo de 33 del que procedían)³⁸; en el segundo grupo —recuérdese que aportan entre 3.000 y 7.499— otras tres particiones vuelven a monopolizar con sus 167.266 reales de gananciales el 56,6% de su grupo que contaba con 29 casos³⁹.

Mientras esto sucedía con los tramos inferiores, por arriba se aprecian pocos cambios. Las dos pérdidas de escalón han sido cubiertas por tres incorporaciones,

38. El caso de promoción más espectacular es el del herrero Javier Pérez. En la escritura se señala que no entró cosa alguna al matrimonio, ni tampoco su esposa, Antonia Martínez. Sin embargo, este artesano logró completar su oficio adquiriendo 38 parcelas de viña que hicieron 6,59 Has. y cuando muere en agosto de 1778 todavía deja en su cueva 37 Hl. de vino de la cosecha precedente. En 11-I-1779 se anota el fruto de estas viñas que había quedado pendiente y ésta alcanzó nada menos que 700 cántaras de mosto blanco y 30 cargas de tinto, sea un total aproximado de 135 Hl. Que es todo un cosechero lo denotan sus cubas y cubetos con capacidad para 850 cántaras. Pues bien, su patrimonio bruto alcanzó los 47.279,5 reales que, una vez deducidas las deudas, deja unos gananciales de 42.993 reales a los que habría que añadir 2.780 reales, fruto del producto neto de la cosecha de vino. Javier, que había vivido en una casa magnífica valorada en 12.200 reales junto con la cueva, manifiesta unos gustos extraños a su oficio al disponer de 3 libros de veterinaria. A.H.P.L., Caja 5.197, Miguel I. García Villamañán, 12-VIII-1778.

39. El más brillante ejemplo de ascensión social de este tramo fue el protagonizado por un notario, D. Nicolás de Arteaga. El memorial de Nicolás sólo registra como bienes propios sus ropas (1.032 reales) y su mujer, Manuela Bodega, aportó al matrimonio 5.473 reales (la mayor parte procedente de la herencia de su tía Catalina con 4.252 reales en bienes muebles y menaje y de su madre por 392 reales, siendo lo demás dotales lo que denota su humilde origen). Esta pareja logró acumular una de nuestras más sólidas fortunas que fue apreciada en 104.995,5 reales. Nicolás deja una considerable explotación que alcanza las 28,85 Has., toda ella adquirida por un valor de 52.380 reales; importantes bienes inmobiliarios que se estiman en 16.650 reales (3 casas y 2 cuevas); una cabaña ganadera más que mediana (5 bueyes, 1 vaca, 5 reses equinas, 42 ovinas y 2 cerdos); una bien repleta despensa (151 Hl. de grano, 61 Hl. de vino, 40,5 Hl. de titos y garbanzos! además de amplias existencias de lino y lana); vive con cierto lujo (53 sábanas, 22 colchas/mantas/cobertores, 19 camisas) y dispone de una más que notable biblioteca con 71 volúmenes (libros propios de su especialización pero también bastante variada acorde con el espíritu del siglo con un excelente diccionario en 10 tomos). Cuando en 3-X-1846 se anota la cosecha pendiente, ésta alcanza los 144 Hl. de grano y sólo paga la renta por ella 7,9 Hl. (5,5% de la misma). Sin duda, estamos ante un triunfador que acabó amasando la tercera fortuna de nuestra muestra. Referencias documentales en nota 34.

una procedente del grupo inmediato inferior y las dos más brillantes promociones del segundo escalón con fortunas iniciales bastante modestas. Así pues, las posibilidades de ascenso social no eran escasas en esta sociedad leonesa y si bien alcanzar la cúspide como poderoso hacendista estaba al alcance de muy pocos, ya no lo era tanto acceder a los niveles medio-altos después de acumular unas fortunas muy estimables⁴⁰.

Por último, ensayamos en la tabla n.º 15 una aproximación a la evolución coyuntural que resulta un tanto arriesgada en función del reducido tamaño de la muestra manejada. En el apartado 15-II comparamos algunos parámetros de la muestra reducida con un sondeo mucho más amplio —342 casos frente a los 105 muestrales— a fin de contrastar su validez representativa. Veamos:

TABLA N.º 15
D) EVOLUCIÓN DE LA FRUCTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR

	A) 1700/59 (23 casos)	B) 1760/1799 (29 casos)	C) Total 1700/99 (52 casos)	D) 1815/1855 (53 casos)	E) 1815/1855* (49 casos)
Bienes aportados por los cónyuges	146.091	194.616,5	340.707,5	865,330	541.244
Media por pareja	6.352	6.711	6.552	16.327	10.046
Patrimonios brutos	245.301	495.391,5	740.692,5	1.404.281	962.325
Media por patrimonio	10.665	17.082	14.244	26.496	19.639
Gananciales obtenidos	69.578	250.902	320.480	389.121	277.069
Media patrimonio	3.025	8.652	6.163	7.342	5.654
% gananciales sobre bienes aportados	47,62	128,92	94,6	44,97	51,19
% gananciales sobre patrimonios alcanzados	28,36	50,65	43,27	27,71	28,79
Gastos entierro/funeral	13.589,5	19.080,5	32.670	53.185	40.334,5
Media por caso	591	658	628	1.003	823
Deudas acumuladas	27.483,5	59.161	86.664,5	116.309	101.391,5
Media por caso	1.195	2.040	1.666	2.195	2.069
Totales del pasivo	41.073	78.241,5	119.314,5	169.494	141.726
% sobre patrimonios	16,74	15,79	16,11	12,07	14,73

* Se han excluido los cuatro patrimonios más voluminosos.

40. Parece que el pequeño comercio al fiado permitía también notables enriquecimientos. Es el caso de D.^a Francisca Calzada cuyo inventario y partija se realiza en 1842. Esta mujer había traído al matrimonio bienes valor de 3.200 reales y a su marido, D. Tomás Garrote, sólo le contabilizan como bienes propios el lecho cotidiano por lo que se supone que no ha aportado nada al matrimonio. Sin embargo, el memorial de bienes nos conduce a un patrimonio bruto de 70.331,5 reales del que habría que deducir los censales que pesan sobre las casas (5.100 reales) y las deudas contraídas con sus corresponsales comerciales en Santander, Benavente y Astorga (28.423), pero aún así ha acumulado unos gananciales nada desdeñables por valor de 33.244 reales. Este minucioso inventario permite ver que lo más interesante de su patrimonio son sus bienes inmobiliarios que suman 28.300 reales (3 casas

II) EVOLUCIÓN MUESTRAL DEL SONDEO UTILIZADO. VALORES EN REALES

	1700/1759	1760/1799	1700/1799	1814/1860
Medias patrimoniales	13.693 (90)	19.544 (93)	16.666 (183)	17.884 (157)
Media gastos entierro y funeral	638 (90)	765 (51)	684 (141)	858 (106)
Media deudas por patrimonio	1.502 (71)	2.066 (61)	1.763 (141)	1.983 (121)
% del pasivo sobre valores patrimoniales	16,55	13,93	14,68	15,11
Indice de precios (1700-1759 = 100)*	100	160	-	168

Nota.- Entre paréntesis el número de casos empleado en cada cálculo.

* Para la elaboración del índice se han tomado 10 productos básicos: tierras cerealeras de secano, tierras ocupadas por la vid, la vivienda, el trigo, el vino, la lana, el ganado vacuno, los carros, las cubas y los carros de paja.

La prueba de control es bastante positiva para el siglo XVIII y se desvía notablemente en la primera mitad del XIX por acumulación aberrante de algunos elevados patrimonios. Por ello hemos establecido una columna más próxima a la realidad con eliminación de cuatro casos (columna E). Podríamos concluir:

a) Que la situación no parece haber cambiado mucho a lo largo del XVIII si bien cabe hacer algunos matices. Los aportes de la pareja petrucial parecen haberse reducido en términos reales en la segunda mitad del siglo ya que permanecen casi estancados en una época de inflación pero esto se ha compensado con un decidido avance de los gananciales que entonces atravesaron los mejores momen-

y 1 cueva), los géneros de comercio almacenados (13.669 reales) y su notable despensa mixta orientada hacia los intereses vitícolas y cerealeros (71,6 Hl. de vino y 70,6 de grano). La vestimenta que tenemos para cada uno de los miembros de la familia es una de las más completas y sólo la de la citada Francisca es apreciada en 1.656 reales (11 camisas, 2 basquiñas, 4 guardapiés, 5 manteos, 16 pañuelos, etc.). Completan este recuento 1.000 reales en dinero líquido y 1.020 reales de deudas a favor "aunque hay otras deudas de poca consideración y son incobrables". A.H.P.L., Caja 5.583, Villamañán, 8-I-1842. Otros pequeños comerciantes al por menor lograron también notables patrimonios: Manuela Miguélez, que había poseído una tienda de ropa, calzado y objetos diversos en compañía de su marido, Diego Rodríguez, deja a su muerte un patrimonio muy considerable por un total de 96.868,5 reales a los que habría que sumar lo ya entregado a sus hijos que suman otros 82.318. También Domingo Álvarez había sido propietario de una magnífica botica cuyos productos ocupan 24 hojas completas del memorial y su patrimonio sumó 32.825,5 de los que 5.416,5 pertenecen a los objetos almacenados y sus recipientes. Vid. respectivamente A.H.P.L., Caja 5.583, Villamañán, 28-II-1848 y Caja 6.417. Jerónimo Macías, Toral de los Guzmanes, 24-X-1787.

tos del período estudiado. Es así que las estimaciones de los patrimonios alcanzados en la segunda parte del siglo han resistido el avance de los precios y suben en la misma proporción que ellos.

b) Que las cosas parecen haber cambiado en el primer XIX. Incluso manejando la muestra corregida (E), las cantidades aportadas son claramente superiores y esto permite obtener patrimonios más sólidos aunque los gananciales hayan vuelto a los niveles de la primera mitad del XVIII.

Así pues, en este tardío modelo castellano de recuperación y crecimiento no se constatan signos de agotamiento durante la fase estudiada, ni se aprecian atisbos de creciente endeudamiento; incluso parece caminar por una senda inversa a la esperada. El modelo de reproducción familiar funciona de manera estable sin cambios sustanciales y todo apunta a que en la Vega del Esla la crisis del Antiguo Régimen dejó escasas secuelas visibles de manera que los patrimonios del siglo XIX se reforzaron tras un largo siglo precedente de acumulación de ganancias que se acrecentaron en la segunda mitad al coincidir con una subida fuerte de los precios agrarios que incrementó los ingresos de los campesinos excedentarios y favoreció los procesos de acumulación e inversión⁴¹.

El último acto de la dinámica familiar se pone en ejecución en los momentos que preceden a la muerte donde se aclara el modelo hereditario existente. Aunque las relaciones entre prácticas hereditarias y modelos de hogar son bastante complejas⁴², pocos parecen discutir la incidencia de este factor esencial⁴³. Haremos, pues, un primer acercamiento a esta cuestión a través de la documentación testamentaria. En la tabla n.º 16 analizamos con detalle la voluntad de los testadores:

41. No es corriente que las particiones registren en nuestra comarca la actividad inversora de la familia en cuestión pero no faltan casos excepcionales. Cuando se hace la partición de Isabel Lorenzo que alcanzó una notable fortuna (35.401 reales) se registra una explotación de 5,33 Has. de las que la mayor parte fue adquirida durante su matrimonio (22 parcelas de viña que hacen 2,11 Has. y costaron 5.229 reales; asimismo, 10 de cereal con 1,91 Has. con una inversión de 3.152 reales). A.H.P.L., Caja 6.417, Jerónimo Macías, Grajal de Ribera, 4-XI-1794. También ofrece importantes datos la división de bienes de Luis González quien en su primer matrimonio adquirió bienes raíces por valor de 4.533,5 reales y en su segundo por 15.385. En total compró 1 casa, 1 cueva, 0,95 Has. de viña, 4,76 Has. de tierras cerealeras, además de otras inversiones (mejoras en otra casa y cueva, algunas cubas, etc.). A.H.P.L., Caja 6.212, Ardón, 6-XI-1846. En ambos casos hay que resaltar la presencia de importantes partidas de dinero en efectivo: 7.450 reales en el primer caso y 1.800 en el segundo. Para un análisis más minucioso de este proceso de enriquecimiento de las explotaciones excedentarias vid. YUN CASALLA, B.: *Sobre la transición...*, *op. cit.*, pp. 521-23.

42. Así DEROUET, B.: "La transmisión...", *op. cit.*, p. 527, nos invita a superar la oposición igualdad versus desigualdad como valores absolutos y llama la atención sobre la complejidad de la reproducción familiar en estas regiones de prácticas igualitarias.

43. Un ejemplo de aplicación de esta variable en la caracterización de los hogares gallegos puede verse en SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P.: *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1994, principalmente pp. 66-71 y 206-13.

TABLA N.º 16
 ANÁLISIS TESTAMENTARIO EN LA VEGA DEL ESLA. SIGLO XVIII (152 CASOS)

A) NÚMERO DE HIJOS POR FAMILIA TESTANTE

N.º HIJOS HEREDEROS	N.º CASOS	%	TOTAL HIJOS
0	35	24,82	0
1	24	17,02	24
2	28	19,86	56
3	19	13,48	57
4	14	9,93	56
5	12	8,51	60
6	7	4,96	42
7	2	1,42	14
TOTALES	141	100	309
Testamentos de solteros	11	Media hijos por matrimonio = 2,19	
TOTALES	152		

B) ESTRATEGIAS SUCESORIAS

TIPOLOGÍA	BENEFICIARIOS					
	N.º CASOS	%	HIJOS	HIJAS	ESPOSOS/AS	OTROS
Reparto igualitario	76	47,5	124	127	-	21
Mejora de 1/3 y 1/5	8	5	4	3	-	1
Mejora de 1/3	2	1,25	1	-	1	-
Mejora de 1/5	6	3,75	-	-	5	1
Herederó único	22	13,75	8	14	-	-
Herederos de solteros y casados/viudos sin hijos	46	28,75	-	-	21	28
TOTALES	160	100				
Donaciones y mandas de inmuebles y raíces	55	25,58	17	12	24	23
TOTALES	215	-	154	171	51	74

En los datos podemos apreciar que dentro de la gran flexibilidad existente⁴⁴, las actitudes proclives al reparto igualitario se imponen con claridad a las mejoras

44. Vid. sobre esta capacidad de adaptación del régimen sucesorio castellano a la realidad social, económica y coyuntural DUBERT, I.: *Historia de...*, op. cit., pp. 251-55; MIKELARENA PEÑA, F.: "Las estructuras...", op. cit., pp. 40-43 y FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: "Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del siglo XVIII". En SAAVEDRA, P.-VILLARES, R. (Eds.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, 1991, vol. 2, pp. 336-37.

—47,5% frente al 10%— con una relación próxima a la de 5 a 1⁴⁵. Asimismo, es de destacar el amplio uso que se hace de las donaciones y mandas que afectan al 25,58% de los casos. Sin embargo, el acercamiento testamentario no nos ofrece información cifrada sobre el impacto real de las mejoras y legados; es preciso, pues, complementar este análisis con el más preciso de las particiones.

TABLA N.º 17
LA TRANSMISIÓN GENERACIONAL HEREDITARIA DE LOS BIENES (126 CASOS)

MODALIDAD	N.º BENEFICIARIOS	%	CANTIDADES RECIBIDAS (REALES)	%
A) Legítimas:				
Hijos/as	436	75,69	961.272	74,29
Otros familiares (nietos, sobrinos)	38	6,60	178.497,5	13,79
Total legítimas	474	82,29	1.139.769,5	88,08
B) Mejoras:				
Mejora 1/3 y 1/5 a hijos/as	3	0,52	11.058,5	0,85
Mejoras de 1/5 a viudos/as	11	1,91	37.875	2,93
Mejoras de 1/5 a hijos/as	6	1,04	3.983	0,31
Mejoras de 1/3 a hijos/as	6	1,04	6.766	0,52
Total mejoras	26	4,51	59.682,5	4,61
C) Mandas, donaciones y legados:				
Hijos/as	44	7,64	29.419	2,27
Viudos/as	5	0,87	6.046,5	0,47
Otros familiares	20	3,47	39.588,5	3,06
Total	69	11,98	75.074	5,80
E) Fundaciones religiosas (capellanías y misas)	7	1,22	19.477	1,51
TOTALES CONJUNTOS	576	100	1.294.003	100

Si observamos la tabla precedente, elaborada con un número suficiente de casos (126), podemos apreciar el peso aplastante de las legítimas que aglutinan al 82,29% de los beneficiarios y al 88,08% de los bienes transferidos. Ahora las mejoras quedan reducidas a su auténtica dimensión ya que por esta vía sólo se transmitieron el 4,61% de los bienes patrimoniales; además, si pensamos que, de este porcentaje, el 2,93% va destinado a los cónyuges supervivientes —transmisión

45. Muy distinto se presenta el modelo hereditario maragato donde las mandas, mejoras y vinculaciones a favor de los hijos varones eran más frecuentes. Vid. RUBIO PÉREZ, L.: *La burguesía...*, *op. cit.*, pp. 146-64. También en la montaña leonesa las mejoras de 1/3 y 1/5 eran mucho más abundantes. Vid. PÉREZ ÁLVAREZ, M.J.: *La montaña...*, *op. cit.*, pp. 766-69 y 803-05.

pues sólo temporal y se supone que corta en el tiempo— en realidad por esta vía sólo se transmite el 1,68% de la riqueza a la siguiente generación. Por último, las mandas, donaciones y legados aunque numerosos —no tanto como en el mundo testamentario— carecen también de importancia decisiva al aglutinar sólo el 5,80% de los valores. Por último, se confirma una vez más que el tiempo de las fundaciones religiosas ya pertenece al pasado. Así pues, este modelo sucesorio viene caracterizado por el acentuado espíritu de igualdad entre los herederos⁴⁶ sin prácticas complementarias desequilibradoras⁴⁷ y confirma lo que ya pudimos comprobar en el notable equilibrio dotal entre los sexos. Dotes, aportes a la unidad conyugal y herencias vienen definidas por una gran uniformidad intrafamiliar y las diferencias sólo se aprecian en las divergencias derivadas del desigual disfrute de la riqueza.

Sin embargo, esta primacía de las legítimas y de la transmisión igualitaria no desemboca en una microparcelación excesiva de manera que este modelo dista mucho del que hemos podido establecer para la Galicia Occidental⁴⁸.

TABLA N.º 18
 EFECTOS DE LA TRANSMISIÓN GENERACIONAL SOBRE LA PARCELACIÓN

INTERVALOS AMPLIACIÓN DE PARCELAS	N.º CASOS	%	EXTENSIÓN (HAS.)	EXPLOTACIÓN MEDIA (HAS.)	N.º PARCELAS ANTES REPARTO	IDEM DESPUÉS	% INCREMENTO
Particiones con menos 25% aumento	44	72,1	359,98	8,18	1.989	2.140	+7,59
Particiones con el 25 al 50% aumento	10	16,4	27,16	2,72	181	243	+34,25
Particiones con más 50% aumento	7	11,5	17,55	2,51	80	140	+75
TOTALES	61	100	404,69	6,63	2.250	2.523	+12,13

Parcela media antes del reparto = 1.799 m²

Parcela media después del reparto = 1.604 m²

46. Para la asociación entre familias nucleares e igualitarismo remitimos al clásico estudio de LE ROY LADURIE, E.: "Système de la costume. Structures familiales et costume d'héritage en France au XVI^e siècle". *Annales*, 1972, p. 833.

47. Nuestro modelo se presenta en abierto contraste con el que nos ofrece GARRIDO ARCE, E.: "La imposible igualdad. Familia y estrategias hereditarias en la Huerta de Valencia a mediados del siglo XVIII". *Boletín A.D.E.H.*, 1992, n.º 3, pp. 94-102, o de los matices desigualitarios propios de la Galicia Occidental. Vid FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: "En casa y compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia Occidental a mediados del siglo XVIII". En *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*. Univ. Santiago, 1989, pp. 158-60. Estas desigualdades todavía se acentúan más en la Galicia interior lucense (SAAVEDRA, P.: "Casa y comunidad en la Galicia interior". *Ibidem*, pp. 112-13). Más antitético sería aún el caserío vasco con aplastante predominio de las mejoras y un escasísimo uso de las particiones igualitarias. Vid. URRUTICOEHEA LIZÁRRAGA, J.: "En una misma casa y compañía". *Caserío y familia campesina en la crisis de la "sociedad tradicional"*. Irún, 1766-1845. Univ. Deusto, 1992, p. 242.

48. Vid. PÉREZ GARCÍA, J.M.: "Crecimiento agrario y explotaciones campesinas en las Rías Bajas gallegas y en la Huerta de Valencia: un estudio comparativo". En *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje al Prof. Antonio Eiras Roel*. Univ. Santiago, 1990, pp. 233-34 y tabla n.º 4.

Si comparamos la situación antes y después del reparto, tal y como se aprecia en la tabla n.º 18, constatamos que el incremento en el número de las parcelas es reducido (+12,13%), que el predominio de las particiones con reducida ampliación es aplastante (72,1%) y que el paso generacional afecta de forma moderada a la reducción del tamaño medio de las parcelas (paso de 1.799 a 1.604 m²). En definitiva, en las particiones se procura trocear lo menos posible las parcelas ya bastante remodeladas a la baja por la presión demográfica y los sucesivos repartos sucesorios. Por eso en las divisiones el troceamiento de las parcelas sólo suele afectar a las de mayores dimensiones dentro de cada respectivo memorial; tan sólo cuando estamos ante la partición de explotaciones de muy reducidas dimensiones (inferiores a las 3 Has.) los peritos no encuentran otra salida para verificar la distribución que la de trocear más parcelas de las que realmente hubieran deseado. En cualquier caso, el reducido número de vástagos supervivientes a la muerte de los petrucios, como puede apreciarse en nuestro análisis testamentario con esa media de 2,19 facilita sin duda esta moderada parcelación⁴⁹.

Hogares nucleares, prácticas neolcales y filosofía transmisoria igualitaria traduce un universo familiar interesante que refleja de manera incompleta el tema al dejar de lado las redes familiares de parentesco y las formas de colaboración vecinal⁵⁰. Sin embargo, estas relaciones son más fáciles de formular que de demostrar. Pretendemos hacer en nuestro trabajo un pequeño acercamiento al tema buceando en ciertas actitudes y comportamientos en los que creemos que estas relaciones pueden salir a la superficie. Descartamos aquí y ahora las relaciones matrimoniales de parentesco que hubieran requerido una reconstrucción de familias que escapa a nuestras posibilidades. No obstante, podemos intentar dos acercamientos indirectos:

1) El primero lo verificamos con una aproximación al marco de los albaceas testamentarios. Si partimos de la extraordinaria importancia que para los otorgantes tenía el cumplimiento de sus últimas voluntades, fácil es colegir que los interesados buscasen el respaldo necesario en personas de su entera confianza dentro del entorno vital de sus relaciones sociales. Veamos su desmenuzamiento:

49. Nuestra media de 2,19 hijos por matrimonio testante es muy próxima a la de los campesinos y jornaleros maragatos que se sitúa en 2,27 (RUBIO PÉREZ, L.: *La burguesía...*, *op. cit.*, p. 146) pero es bastante inferior a los 3,91 que hemos establecido para la Huerta de Valencia o los 3,96 de la comarca gallega del Salnés.

50. Vid. sobre este planteamiento CASEY, J.-VINCENT, B.: "Casa y familia...", *op. cit.* pp. 203-210 y CHACÓN, F.: "Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia". *Boletín A.D.E.H.*, 1991, n.º 2, p. 88.

TABLA N.º 19
 ANÁLISIS DE LOS ALBACEAS TESTAMENTARIOS (144 TESTAMENTOS)

TIPOLOGÍA	N.º CASOS	%	AGRUPACIONES PRINCIPALES	N.º CASOS	%
Religiosos seculares (curas y presbíteros)	73	23	Religiosos	75	23,6
Religiosos regulares	2	0,6			
Cónyuges supervivientes	49	15,4	Cónyuges	49	15,4
Suegros/padres	19	6	Generación ascente	26	8,2
Tíos	7	2,2			
Cuñados	8	2,5			
Hermanos/as	24	7,5	Misma generación	34	10,7
Primos	2	0,6			
Hijos/as	21	6,6			
Yernos	19	6			
Sobrinos	5	1,6	Generación descendente	46	14,5
Nietos	1	0,3			
Vecinos	84	26,4	Total familiares	155	48,7
Alcalde	3	0,9	Laicos no familiares	88	27,7
Amo	1	0,3			
TOTALES	318	100			

Ante esta tabla podemos decir que los testamentos del siglo XVIII en esta comarca del Esla nos remiten a tres círculos claramente definidos: a) un primer círculo importante nos describe el alcance de las redes familiares de parentesco, muy extensa en su configuración pero que tal vez alcanza una dimensión no tan amplia como cabría esperar al quedarse en ese 48,7%⁵¹; b) un inesperado segundo lugar nos acerca al marco de las relaciones vecinales de solidaridad y convivencia que como se puede apreciar en ciertas comarcas muy marcadas por un fuerte espíritu colectivizador son más importantes de lo que generalmente suele pensarse⁵²; c) por último, se detecta un acusado peso de la estructura eclesiástica cercana —casi

51. Contrasta esta baja tasa de albaceas familiares con el alto número de apoderados en la vecina Valladolid lo que parece probar que aquí las relaciones de parentesco serían mucho más intensas al alcanzar el 80%. Vid. GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: "Resortes de poder de la mujer en el Antiguo Régimen: atribuciones económicas y familiares". *Studia Histórica. Historia Moderna*, 1994, pp. 237-38.

52. Sobre las manifestaciones de solidaridad en las comunidades leonesas remitimos a las bellas páginas de RUBIO PÉREZ, L.: *El sistema político concejil en la provincia de León*. Univ. León, 1993, principalmente pp. 89-94. También sobre el planteamiento teórico de superar la idea de entender la familia como una red de parentesco y su consecuente unidad de solidaridad para integrarla en el contexto social. Vid. WOLF, S.: "Teorías macro y microeconómica y estrategias familiares: algunas reflexiones ingenuas y escépticas". *Boletín A.D.E.H.*, 1994, n.º 2-3, pp. 17-19. Ya ha sido señalado cómo en la Francia del Norte la solidez de las comunidades campesinas llega a preferir los lazos de comunidad a los de sangre, asegurando así el éxito de la familia nuclear como podría ocurrir en nuestro caso. Vid. BURGIERE, A.: "Les formes...", *op. cit.*, *Annales*, 1986, p. 659.

siempre curas y menos presbíteros— que se explicaría en el contexto de un prestigio moral y social seguramente reforzado por la creciente asunción de su papel bajo las pautas de una estricta formación tridentina⁵³.

2) Quizás, aunque menos preciso, cabe un segundo acercamiento al marco de las relaciones del hogar con otras áreas de dependencia a través de un mirador que creemos interesante como puede serlo el de las deudas contraídas en las que las relaciones familiares y vecinales pueden manifestarse al menos de manera indirecta. La precisión de las particiones permite conocer en detalle estas redes del préstamo sin necesidad de recurrir a los clásicos instrumentos notariales del crédito. Así lo intentamos en la siguiente tabla:

TABLA N.º 20
ANÁLISIS INTERNO DE LA DEUDA FAMILIAR. MUESTRA DE 67 PARTICIONES

CONCEPTO	VALOR EN REALES	% SOBRE EL CONJUNTO
Deudas con familiares	6.537,5	4,86
Deudas con religiosos y sus instituciones	12.493,5	9,28
Deudas con vecinos y profesionales (1)	18.807,5	13,97
Censales y sus réditos	51.108,5	37,97
Tributos reales y municipales	6.446,5	4,79
Deudas a concejos y pósitos	3.362,5	2,50
Rentas atrasadas de tierras y casas	4.259,5	3,16
Soldadas a criados y jornales adeudados (2)	5.450,5	4,05
Gastos inventarios y cuentas partición	22.212	16,50
Otros varios	3.919,5	2,91
TOTALES	134.597,5	100

(1) Resultado de pequeñas compras a tenderos/boticarios o deudas a artesanos diversos (herreros, zapateros, etc.).

(2) Jornales casi siempre empleados en la recogida de las cosechas dejadas por el difunto/ta.

Con el análisis desmenuzado que hacemos de 67 particiones hemos querido resumir el pasivo de las haciendas y de sus círculos de influencia: a) ahora el primer protagonista, por lo demás esperado, es el clero que a través de los presta-

53. Contamos con 16 inventarios y particiones de eclesiásticos. De ellos cinco son curas que poseen todos bibliotecas; en su conjunto acumulan 187 libros con una media de 37 y entre ellos predominan, como es lógico, los libros de religiosidad pero aparecen bien dotados de sumas teológicas. Los restantes son presbíteros y todos ellos, salvo dos, poseen libros, aunque en menor cantidad (entre los 11 reúnen 134 con una media de 12, sea tres veces menos que los anteriores) y con menos peso teológico y más liturgia. En unos y otros hay una sobrecarga de tradición con apabullante predominio de las obras de los siglos XVI y XVII junto con unas pinceladas del mundo clásico. Como consecuencia, son muy escasas las obras del siglo ilustrado salvo la presencia de algún pensador español reaccionario.

mos a largo plazo (censos)⁵⁴ y los socorros a corto plazo (obligaciones, cesiones de granos, etc.) se aproximan como credencieros a la mitad del total (47,25%); b) un segundo círculo, creemos que bastante interesante, se relaciona con la comunidad del deudor o a lo sumo con localidades circundantes (16,47%) y esto vuelve a poner prueba la solidaridad vecinal siendo de destacar el papel que juegan los pósitos en la segunda mitad del setecientos; c) a resaltar también los gastos originados por las escrituras de partición —unos 332 reales de media— en todo caso no tan voluminosos como para impedir a las modestas haciendas la realización de estas cuentas notariales⁵⁵; d) por último, ahora el círculo familiar aparece muy debilitado sin alcanzar el 5% y no nos apuntamos a un posible sesgo documental que lleve a ocultar este tipo de relaciones.

En definitiva, estamos ante un modelo social cuyos hogares vienen marcados por la presencia aplastante de las formas nucleares condicionadas tanto por unas pautas demográficas arcaicas propias del “modelo central” como por unas prácticas hereditarias marcadas por el igualitarismo sexual con entrada más o menos continuada de bienes en la célula reproductiva familiar desde el momento mismo de la constitución del núcleo conyugal. La nueva pareja, establecida precozmente por medio de una estrategia neolocal dominante, comenzaba así una trayectoria ayudada por las no pequeñas ventajas que le dispensaba un sólido organigrama comunitario con acceso a importantes medios de producción. Bien es verdad que los orígenes sociales de la pareja marcaban bastante su futura trayectoria pero el sistema ofrecía más que notables posibilidades de medro personal que invitan a considerar que la capacidad de dinamismo de la propia pareja jugaba un papel sustancial en el éxito o fracaso familiar. Triunfar era pues accesible a amplias cotas sociales pero sólo un estimable grupo de audaces lo conseguían, especialmente cuando tenían familiares religiosos, adecuados estudios productivos (acceso a notarías por ejemplo) o completaban los ingresos agrarios con ciertas actividades mercantiles y artesanales (tenderos, boticarios, herreros, etc.). En cualquier caso, incluso con modestos comienzos se podían trazar bellas biografías familiares campesinas con ascensos sociales más que estimables que podían concluir con brillantes entierros que sellaban el triunfo de toda una trayectoria vital⁵⁶.

54. Sobre una muestra de 157 escrituras censales que han movilizado un capital de 162.286 reales, la iglesia en sus miembros e instituciones dependientes (fábricas, capellanías, cofradías, obras pías, etc.) controló en el Esla el 86% de las escrituras censales y el 91% del dinero prestado.

55. En los ricos patrimonios con amplios expedientes se alcanzan cifras bastante importantes que incluso pueden superar los 1.000 reales (4 casos en la muestra manejada) pero esto se contrarresta con las modestas explotaciones donde no llegaban a los 200.

56. Uno de los más costosos fue el ordenado por Petra Martínez que junto con su marido Gaspar García, logró acumular, partiendo casi de cero, una sustanciosa fortuna apreciada en 30.428,5 reales. Pues bien, de sus bienes parafernales (15.078), casi todos ellos gananciales, destinó a funeral, misas, entierro y demás nada menos que 3.458 reales. A.H.P.L., Casa 5.385, Villamañás, 29-XII-1815. Aunque con una trayectoria menos brillante, Úrsula Rivera, esposa de José Alonso, que sólo en tierras cereales cultivaba unas 24 Has., gastó en entierro y funeral 3.202 reales. Sus principales partidas fueron: 400 misas (1.600 reales), derechos de entierro y 9 óbitos mayores (511), testamento (160), derechos de fábrica y sepultura (102), ofrenda anual (120), salida de cinco cofradías (80), etc. A.H.P.L., Caja 5.392, Villademor de la Vega, 4-I-1855.